

22 de junio de 2020

ASUNTO: INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE LOS SERVICIOS DURANTE LA CRISIS DE SALUD PÚBLICA POR LA COVID-19

Estimado beneficiario:

El Departamento de Salud del Comportamiento del Condado de Alameda (ACBH) respalda los esfuerzos locales, estatales y nacionales para combatir el nuevo coronavirus (COVID-19), que sigue propagándose por todo el país y en nuestra comunidad. Proporcionar una atención segura siempre ha sido una prioridad para el ACBH, y sobre todo durante los últimos meses. A medida que comenzamos a restablecer los servicios en persona de forma gradual, implementamos medidas rigurosas para garantizar la seguridad de nuestros beneficiarios, nuestro personal y nuestros proveedores.

Esta carta contiene información importante sobre los servicios de salud del comportamiento de su condado. Lea esta información con atención y, si tiene alguna pregunta o inquietud, comuníquese con el ACBH o con su proveedor local de salud del comportamiento.

Toma de decisiones sobre los servicios de salud del comportamiento

Los servicios de salud del comportamiento pueden prestarse de muchas maneras: en persona, por teléfono o mediante telesalud (una videoconferencia en línea). Como usted sabe, ir a muchos lugares públicos puede aumentar el riesgo de exposición al coronavirus, lo que incluye ir a un consultorio para recibir servicios en persona. El riesgo puede aumentar si viaja en transporte público, en taxi o en un servicio de viajes compartidos.

Recuerde que, aunque actualmente puede solicitar y recibir servicios en persona, si la situación de la COVID-19 cambia de modo que el riesgo para su salud aumente o sea grave, es posible que le indiquen que haga la consulta por teléfono o mediante telesalud para garantizar la seguridad y el bienestar de todos. Si tiene inquietudes sobre tener la consulta mediante telesalud o si no tiene el equipo necesario (como un teléfono), primero hable con su proveedor e intente abordar cualquier problema. Si en cualquier momento decide que estaría más seguro si sigue recibiendo o vuelve a recibir servicios por teléfono o mediante telesalud, nuestros proveedores harán todo lo posible para respetar esa decisión, en la medida que sea posible y clínicamente adecuado.

Medidas que puede tomar para minimizar la exposición

Al recibir servicios en persona, puede tomar determinadas precauciones para ayudar a que usted y las demás personas a su alrededor estén más protegidas contra la exposición, la enfermedad y, posiblemente, la muerte. Si no puede seguir estas sugerencias, quizá sea mejor que haga una consulta por teléfono o mediante telesalud.

Consulta en persona: Asista a las consultas en persona solo si se siente bien (es decir, si no tiene síntomas de enfermedad). Si tiene fiebre u otros síntomas de enfermedad, cancele la consulta o llame a su proveedor para que puedan planificar una consulta por teléfono o mediante telesalud. Si quiere cancelar esta consulta por





motivos de salud, sus proveedores de servicios lo comprenderán absolutamente y lo ayudarán a buscar otras opciones.

Sala de espera: Siempre y cuando sea seguro hacerlo, considere la posibilidad de llegar un poco antes del horario de su consulta. De este modo, podremos limitar la cantidad de personas en nuestros consultorios o clínicas ambulatorias locales. Si no puede hacerlo de forma segura, hable con su proveedor para buscar maneras de limitar su espera más de lo necesario antes de su consulta en salas de espera u otros lugares.

Lavado de manos: Cuando ingrese al edificio, lávese las manos o use un desinfectante de manos con base de alcohol. Lavarse las manos puede ayudar a detener la transmisión del coronavirus. Intente no tocarse el rostro ni los ojos con las manos. Si lo hace, lávese o desinfectese las manos de inmediato.

Cubierta para el rostro (mascarilla): Mientras sigamos afrontando las consecuencias de la COVID-19, las futuras órdenes de salud quizás también requieran el uso de una cubierta facial o mascarilla en lugares públicos, incluidos nuestros consultorios y clínicas. Es posible que también vea que el personal usa mascarillas y guantes u otros tipos de equipo de protección personal (EPP). Utilizar una cubierta facial y EPP, si corresponde, puede ayudar a reducir la transmisión del coronavirus. Los menores de 12 años no están obligados a usar una mascarilla.

Distanciamiento social: Los requisitos de distanciamiento social o físico implican que usted y los demás visitantes deben mantener una distancia segura (seis pies de separación, como mínimo) entre cada persona. Es importante cumplir esto en la sala de espera y en las salas de tratamiento. Por ejemplo, no mueva las sillas ni se sienta donde haya carteles que indiquen que no puede sentarse allí. Además, no puede tener contacto físico con los miembros del personal ni con otros clientes (p. ej., no debe estrecharles la mano). A pesar de estas limitaciones, nuestro sistema seguirá trabajando con nuestros proveedores para buscar maneras de ayudarlos a usted y a los demás a sentirse bienvenidos.

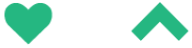
Menores: Si asiste a la consulta con su hijo, asegúrese de que su hijo cumpla todas estas precauciones de seguridad y los protocolos de distanciamiento.

Avísele a su proveedor o a cualquier miembro del equipo de salud del comportamiento si usted sufre alguna molestia o malestar por estos cambios para que podamos darle apoyo. Hemos tomado estas medidas en pos de garantizar la mayor seguridad posible para todos durante estos tiempos difíciles.

Tomamos medidas entre las consultas para minimizar su exposición a la COVID-19

Recuerde que usted corre un mayor riesgo de exponerse a la COVID-19 si en su trabajo debe exponerse a otras personas infectadas, o si tiene otras responsabilidades o realiza actividades en las que entra en contacto estrecho con otras personas (además de su familia). También tenga en cuenta que, si vive con otras personas (en especial, con personas mayores de 65 años o que tienen problemas médicos crónicos), su exposición podría poner en riesgo a esas personas.





Considere su riesgo de exposición y su riesgo de exponer a otras personas a la hora de decidir cuál es la mejor manera de recibir tratamiento en este momento (en persona, por teléfono o mediante telesalud). Si en su casa vive una persona que da positivo por la infección, avísele a sus proveedores médicos. Si le avisa a su equipo de salud del comportamiento, nuestro sistema podrá saber que usted podría beneficiarse de recibir apoyo relacionado con la COVID-19 y le permitirá mantener sanas a las demás personas mientras usted se recupera.

Medidas que tomamos para minimizar la exposición

Nuestra prioridad principal sigue siendo la seguridad y el bienestar de nuestros beneficiarios, nuestro personal y nuestros proveedores. En nuestros programas, hemos tomado medidas para reducir la propagación del coronavirus en los consultorios y, según las pautas del director de salud del condado, hemos colocado los carteles requeridos en todos los centros. Sepa que los miembros de nuestro equipo también se comprometen a quedarse en casa si tienen síntomas o si se enferman. Valoramos su salud, y la salud y el bienestar de nuestra comunidad. Estamos seguros de que su proveedor de salud del comportamiento puede hacer modificaciones para prestarle servicios según sea adecuado.

Seguiremos supervisando la situación a nivel nacional, regional y local para mantenernos al día sobre todas las novedades relacionadas con la pandemia y las mejores prácticas recomendadas. Lo pondremos al tanto a medida que cambien las circunstancias. Si tiene alguna pregunta sobre la COVID-19, no dude en hablar al respecto con su proveedor médico o visite <http://www.acphd.org/2019-ncov.aspx> para obtener más información. Si tiene alguna pregunta sobre su tratamiento de salud del comportamiento, hable al respecto con su proveedor de salud del comportamiento.

Gracias por leer esta carta y la información importante que se incluye aquí. Juntos podemos tomar todas las medidas adecuadas para reducir el riesgo de exposición al virus y ayudarlos a usted, a su familia, a los demás y a nuestra comunidad a mantenerse sanos y salvos.

Cúidese.

Aaron Chapman, MD
Director médico

Karyn Tribble, PsyD, LCSW
Directora del ACBH

